

## Preparación y Respuesta a la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19) Resumen Técnico Provisional del UNFPA

Para consultar la evidencia más reciente, ver el sitio de la Organización Mundial de la Salud para la COVID-19: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

### La Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos: Necesidades de Anticonceptivos Modernos y otros Insumos Médicos, incluidos aquellos para la Prevención, Protección y Respuesta a la COVID-19.

#### *Mensajes Clave*

#### Mensaje Central

La provisión de anticonceptivos modernos de corta y larga duración, información, consejería y servicios relacionados (incluida la anticoncepción de emergencia) puede salvar vidas y deberá estar disponible y ser accesible durante la respuesta a la pandemia de la COVID-19.

- Los Suministros y los Insumos Anticonceptivos Modernos, incluidos los artículos de higiene y aquellos para la salud menstrual, son centrales para la salud de las mujeres y las adolescentes, su empoderamiento y el ejercicio de su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, ya que estos grupos pueden verse afectados de manera desproporcionada por la pandemia.
- La pandemia también está teniendo un impacto en las cadenas de suministro. El cierre de fronteras y las limitaciones a los flujos de entrega de los fabricantes en los países están afectando de manera negativa la importación, la disponibilidad y la distribución de anticonceptivos, medicamentos esenciales para la salud materna y otros medicamentos esenciales, incluidos medicamentos antirretrovirales. Lo anterior puede tener consecuencias que ponen en riesgo la vida y revertir los avances recientes en el aseguramiento del acceso universal a la salud sexual y reproductiva (SSR), que incluye el acceso a anticonceptivos modernos, la salud materna y neonatal y medicamentos antirretrovirales para el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

#### *Facilitar la coordinación, la participación y la consulta*

- Promover asociaciones públicas y privadas con el objetivo de movilizar al sector privado de modo que fortalezca sus programas de responsabilidad social (por ejemplo, a través del suministro de artículos sanitarios, equipo médico).
- Apoyar y promover la cooperación Sur-Sur y triangular de cara a la preparación y respuesta a la pandemia para compartir buenas prácticas, asistencia técnica y recursos humanos.

## Intervenciones de Respuesta del UNFPA

- Redoblar esfuerzos para asegurar el abastecimiento, la provisión, la administración apropiada y la distribución en el país de los insumos de salud sexual y reproductiva (SSR) necesarios (anticonceptivos modernos, salud materna y neonatal, antirretrovirales para el VIH), incluidos botiquines médicos interagenciales de salud reproductiva para emergencia en entornos humanitarios.
- Continuar las inversiones en la cadena de suministro para la salud sexual y reproductiva, incluidos espacios para el almacenaje y resguardo apropiados de los insumos de SSR.
- Considerar la inclusión de ropa protectora y [equipo de protección personal \(EPP\) para el personal de salud](#) (guantes, mascarillas, batas, jabón, gel bactericida, etc.) para el tratamiento clínico de la COVID-19. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/infection-prevention-and-control>
- Considerar la inclusión de productos como artículos de higiene y limpieza esenciales (por ejemplo, toallas sanitarias, jabón, gel bactericida, etc.) para el personal de salud femenino y las mujeres y las niñas, en particular aquellas en cuarentena con fines de prevención, detección y tratamiento.
- Monitorear los niveles de inventario de anticonceptivos a través del uso del Sistema de Información para Gestión Logística (LMIS), y considerar la posibilidad de aumentar los niveles de inventario para asegurar la disponibilidad continua de una combinación de métodos anticonceptivos adecuada.
- Renovar y actualizar los esfuerzos de gestión de inventarios para determinar: el inventario actual (de anticonceptivos modernos e insumos de salud materna y neonatal, VIH, botiquines de salud reproductiva para emergencias que incluyan anticonceptivos, desagregados en caso de ser pertinente, por ejemplo, por método anticonceptivo); la logística actual (que es lo que está en ruta y programado para llegar a qué lugar y en qué momento); las proyecciones actuales de consumo mensual y la participación de proveedores para entender las limitaciones del suministro y la oferta, lo mismo que las necesidades de modificación de los planes de distribución.
- Utilizar el sistema LMIS nacional y otras fuentes de datos pertinentes en coordinación con las autoridades nacionales relevantes, lo mismo que con cualquier esfuerzo/mecanismo de coordinación presente en el país (por ejemplo, en el contexto de la Red de Visibilidad y Analítica).
- Revisar y, de ser necesario, actualizar los procedimientos para la distribución de insumos a los beneficiarios de los programas (en el caso de las Oficinas de País del UNFPA en las que el UNFPA done insumos de salud reproductiva, incluidos anticonceptivos).
- Promover y apoyar la planeación y el espaciamiento de los embarazos a través de consejería y el suministro adecuado de anticonceptivos modernos, con el objeto de ayudar a las clientes a prepararse y a no discontinuar la práctica anticonceptiva en caso de tener movilidad limitada, además del acceso a servicios normales.
- Apoyar al Ministerio de Salud para ofrecer servicios de detección, educación y consejería en salud reproductiva y anticoncepción en línea, a través del uso de teléfonos móviles, por ejemplo, mensajes de WhatsApp, en aquellos países con una alta carga de COVID-19.



- Promover la asociación con prestadores de servicios de salud del sector privado con el fin de ofrecer servicios de consejería y anticonceptivos para aliviar la presión de los sistemas de salud públicos.
- Promover el papel del sector de la salud primaria y los programas de empoderamiento comunitario de modo que la distribución de insumos pase de los entornos clínicos a la comunidad.
- Abogar por un abordaje de mercado total para mejorar la coordinación entre los prestadores de servicios públicos sin fines de lucro y aquellos con fines de lucro, con el fin de optimizar el uso de los productos y servicios existentes y satisfacer mejor las necesidades de la población